



| Área a Revisar: | Oficio de Comisión: | Orden de Auditoría: | Objeto de la auditoría: |
|--|---------------------|---------------------|---|
| Dirección de Servicios Médicos Municipales | DA/273/2017 | AAD/07/2017 | Revisión de altas y bajas de bienes muebles efectuadas por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, así como inventario físico del total de bienes en posesión de la Dirección de Servicios Médicos. |

En Guadalajara, Jalisco siendo las **12:00** horas, del día **22 de mayo de 2017** los CC. **Oscar Rodrigo Estrella González y Alfonso Rosales Gómez** personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa **Dirección de Servicios Médicos Municipales**, ubicadas en **Mariano Bárcenas 997, Alcalde Barranquitas, Guadalajara, Jalisco**, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **Dr. Fernando Petersen Aranguren, Director de Servicios Médicos Municipales**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con números de empleado **25813 y 7373** expedidas por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial de empleado con número **27771** expedida a su favor por la Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría a **Revisión de altas y bajas de bienes muebles efectuadas por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, así como inventario físico del total de bienes en posesión de la Dirección de Servicios Médicos Municipales**, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/273/2017 de fecha 16 de febrero de 2017** y orden de auditoría **AAD/07/2017 de fecha 16 de febrero de 2017**, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la **Dirección de Servicios Médicos Municipales**, así mismo que en el informe final entregado mediante oficio **DA/611/2017 de fecha 18 de mayo de 2017** se hace mención del estatus que guardan las **10 (diez)** observaciones realizadas por este órgano de control, de las cuales **6 (seis) se encuentran solventadas y 4 (cuatro) no solventadas**, mismas que serán remitidas a la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, en atención al artículo 77 fracción XVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara para lo que proceda conforme a derecho.-----

Acto seguido se solicita al **Dr. Fernando Petersen Aranguren, Director de Servicios Médicos Municipales** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados las CC. **Adriana Alatorre Gomar y Beatriz Rangel Vargas**, quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado, con las credenciales con número de empleado **27489 y 27791**, expedidas por la **Secretaría General y Dirección de Recursos Humanos del Municipio de Guadalajara** ambas con vigencia de octubre 2015 a septiembre 2018, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **12:30 horas** de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entregó uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

Conste



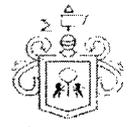
Gobierno de
Guadalajara

22 MAY 2017

RECIBIDO

Dirección de Servicios Médicos Municipales
Coordinación General
de Construcción de Comunidad

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top signature: Oscar Rodrigo Estrella González
- Middle signature: Fernando Petersen Aranguren
- Bottom signature: Adriana Alatorre Gomar
- Vertical note: "6 meses de..."



| Área a revisar: | Oficio de Comisión: | Orden de Auditoría: | Objeto de la auditoría: |
|--|---------------------|---------------------|---|
| Dirección de Servicios Médicos Municipales | DA/273/2017 | AAD/07/2017 | Revisión de altas y bajas de bienes muebles efectuadas por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, así como Inventario físico del total de bienes en posesión de la Dirección de Servicios Médicos. |

Por la Dirección de Servicios Médicos Municipales

Dr. Fernando Petersen Aranguren

Director de Servicios Médicos Municipales

Enlace

C. Mayra Moreno Leónardo

Técnico Especializado "B"

Por la Contraloría Ciudadana

L.A.E. OSCAR RODRÍGO ESTRELLA GONZALEZ

Auditor

C.P.A. ALFONSO ROSALES GÓMEZ

Jefe de Departamento

Testigos

Adriana Alatorre Gomar

Director "C"

Beatriz Rangel Vargas

Jefe Unidad Departamental "C"

FIN DEL ACTA

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Cierre del expediente AAD/07/2017 la cual consta de dos hojas útiles solo en su anverso.

c.c.p. Expediente
AGB/fjpc

